

El dinero y su gestión

Tema 4

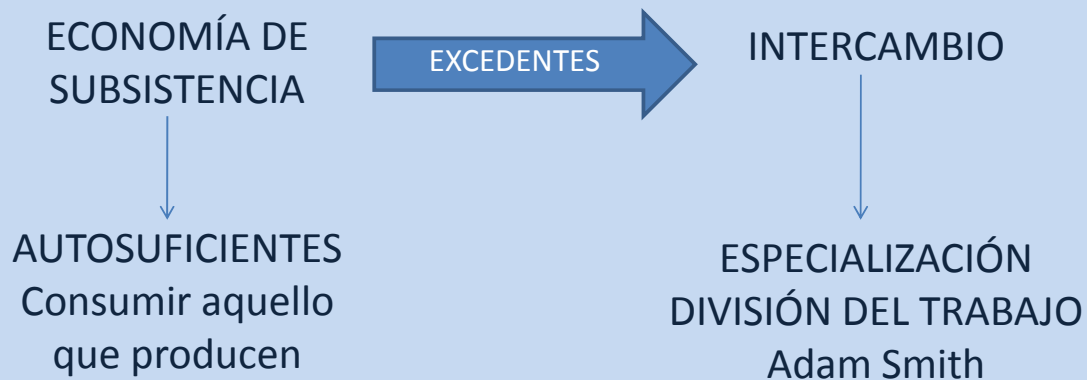
4º ESO - Tema 4 - El dinero y su gestión

Indice

1. El dinero
2. Las relaciones bancarias
3. El presupuesto personal y su gestión: ingresos y gastos

4º ESO - Tema 4 - El dinero y su gestión

1. El dinero – La necesidad del intercambio



4º ESO - Tema 4 - El dinero y su gestión

1. El dinero – Tipos de intercambio

TRUEQUE: es el intercambio de un bien o servicio por otro en el que las personas que intervienen desempeñan a la vez el papel de comprador y vendedor.

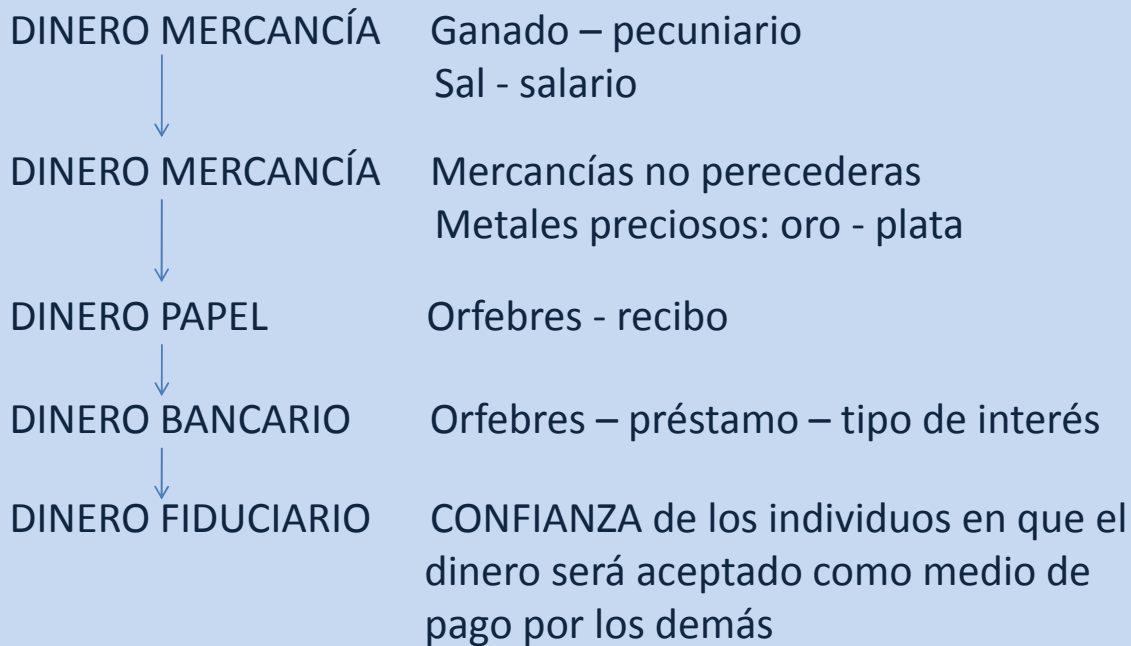
Dos dificultades:

- mutua coincidencia de necesidades
- valor intercambiable UNO A UNO

INTERCAMBIO CON DINERO: superación del trueque (desaparecen las dificultades). Los agentes que intervienen en una transacción económica sólo desempeñan el papel de comprador o de vendedor. Aparece el **DINERO** como nuevo elemento de intercambio.

4º ESO - Tema 4 - El dinero y su gestión

1. El dinero – Clases de dinero a lo largo de la historia



4º ESO - Tema 4 - El dinero y su gestión

1. El dinero – Clases de dinero a lo largo de la historia

DINERO: todo activo o bien aceptado por los agentes económicos en sus intercambios como medio de pago

Tipos:

- LEGAL: billetes y monedas de curso legal emitidos por los bancos centrales de cada país. Efectivo en manos del público.
- BANCARIO: el depositado mediante anotaciones en cuenta en los bancos.

4º ESO - Tema 4 - El dinero y su gestión

1. El dinero – Nuestra moneda: el euro

EUROSISTEMA:

- lo forman el BCE junto con los bancos centrales de los 19 estados miembros.
- dirige la política monetaria y de cambio de monedas.
- ejerce la autoridad en asuntos monetarios y financieros
- facilita la integración financiera europea

BANCO CENTRAL EUROPEO: es quien desarrolla la política monetaria de la zona euro. Puede aumentar o disminuir la cantidad de dinero en circulación, haciendo variar el tipo de interés al que emite el dinero.

1. El dinero – ¿Qué se considera dinero en la zona euro?

El Banco Central Europeo considera dinero a la oferta monetaria, medida según los agregados monetarios.

AGREGADO MONETARIO: agrupación de activos de carácter financiero que se aceptan como medio de pago.

Clases según su liquidez:

M1 o agregado estrecho: Efectivo + depósitos (cta cte)

M2 o agregado intermedio: M1 + depósitos 2 años + depósitos disponibles con preaviso de 3 meses

M3 o agregado amplio: M2 + valores negociables

1. El dinero – Concepto y características

DINERO: Cualquier instrumento generalmente aceptado como medio de pago y de cambio, como unidad de cuenta (o medida de valor para expresar los precios de los diferentes bienes y compararlos) y como depósito de valor (para mantener la riqueza o acumularla).

Características:

- Escasez
- Estabilidad
- Fácil almacenar, transportar y transferir
- Divisible
- Homogéneo
- Reconocible
- Difícil de falsificar

Motivos de demanda de dinero: transacción, precaución, especulación.

4º ESO - Tema 4 - El dinero y su gestión

1. El dinero – Dinero virtual o electrónico

DINERO ELECTRÓNICO: aquel que se emite y/o usa como medio de pago a través de internet.

PAY PAL:

- sistema de pago
- rápido y seguro
- gratuito
- no datos tarjeta

BITCOIN:

- moneda digital sin autoridad central
- entre dos dispositivos, vía internet
- ventajas e inconvenientes

MONEDA SOCIAL

BANCOS DE TIEMPO

4º ESO - Tema 4 - El dinero y su gestión

2. Las relaciones bancarias

El dinero como activo financiero

ACTIVO FINANCIERO: Títulos emitidos por las empresas y los bancos para obtener capital y así financiar su actividad económica. Estos títulos permiten a las personas que los adquieren tener derecho a cobrar por ellos, mientras que los que los emiten constituyen una obligación de pagar a sus poseedores.

Características:

- Liquidez: fácil de convertirse en dinero
- Rendimiento: tipo de interés que se recibe por poseerlo
- Riesgo: posibilidad de no recuperar el valor total de capital inicialmente invertido (de impago o de mercado)

ELECCIÓN: liquidez y rendimiento alto – riesgo bajo

2. Las relaciones bancarias

Los depósitos de dinero en el banco

BANCO: entidad financiera que dinamiza la economía gracias a su función de intermediación.

Tipos de depósitos bancarios:

- Depósitos a la vista: transformación inmediata en dinero mediante cheque a través de una cuenta corriente
- Depósitos de ahorro: no se pueden movilizar mediante cheque
- Depósitos a plazo: transformación en dinero a su vencimiento

2. Las relaciones bancarias

Las cuentas asociadas a los depósitos bancarios

Cuenta corriente: no poseen un soporte físico en el que anotar y contabilizar las operaciones realizadas. Domiciliación.

Libreta de ahorro: poseen un soporte físico en el que se reflejan las operaciones realizadas. Libreta.

Cuando el dinero en la cuenta es menor que los pagos a realizar, se dice que la cuenta origina números rojos o que entra en descubierto.

2. Las relaciones bancarias

Formas de movilizar dinero o medios de pago

- **Cheque**: permite movilizar saldos depositados en una cuenta. Son documentos únicos.
- **Pagaré**: compromiso de pagar una determinada cantidad de dinero a su dueño en un futuro.
- **Recibo Bancario**: lo emite una empresa y lo cede a una entidad financiera para realizar un cobro a una cuenta autorizada por su poseedor.
- **Transferencia Bancaria**: instrucción que un titular de una cuenta da a la entidad financiera para que retire fondos de esa cuenta y los abone a otra persona física o jurídica.
- **Tarjeta Bancaria**: medio de pago con identidad única que permite a su titular movilizar fondos desde su cuenta y obtener crédito por una cuantía determinada.

2. Las relaciones bancarias

Tipos de tarjetas bancarias

MODALIDADES DE TARJETAS BANCARIAS	
Tarjeta de crédito	Tarjeta de débito
La entidad que la emite concede un crédito de compra por un período de tiempo, al cabo del cual se podrá disponer de la totalidad del límite de crédito de la tarjeta o de la diferencia entre lo dispuesto en el período anterior y el límite de la tarjeta. No existe coste derivado de su utilización como instrumento de pago, pero con su uso en cajeros se devengará una comisión.	Permite disponer del saldo de una cuenta y su límite es el saldo del que disponga. En el momento en que se realiza una disposición se produce automáticamente el cargo en la cuenta. Si se emplea en cajeros de una red diferente a la de su entidad, se pagará una comisión.

Modalidad de pago de las tarjetas de crédito:

- 100% a mes vencido
- Cantidad fija
- % de lo dispuesto

Tarjetas y seguridad

- PIN
- Código de seguridad

2. Las relaciones bancarias

Instrumentos de ahorro

Tipos según su grado de riesgo y rentabilidad:

- Imposiciones a plazo fijo: depositar dinero durante un plazo prefijado con el compromiso de no retirarlo hasta su vencimiento.
- Letras del Tesoro: herramienta financiera del Estado para financiar sus políticas. Vencimiento menor o igual a 18 meses. V.N. = 1.000€.
- Bonos y Obligaciones del Estado: igual que las letras del Tesoro pero con mayor vencimiento (Bonos 3 y 5 años) (Obligaciones 10, 15 y 30 años) y distinta forma de liquidar intereses.
- Fondos de inversión: patrimonio en común de varios inversores. Mayor rentabilidad que por separado. Dependen de la evolución de los mercados financieros.
- Seguros de ahorro y planes de pensiones

2. Las relaciones bancarias

El endeudamiento

Los agentes económicos suelen acudir al endeudamiento para financiar sus actividades.

- Tarjetas de crédito
- Líneas de crédito rápido: cantidades pequeñas, rápido, coste elevado.
- Préstamos personales al consumo: interés menor.
- Préstamos hipotecarios: cantidad elevada, plazo muy largo, interés bajo, más requisitos, GARANTÍA.

Consejos: - analizar tu propia situación personal y financiera.

- comparar las distintas ofertas del mercado.
- leer detenidamente el contrato.

3. El presupuesto personal

GASTO: cantidad de dinero empleada para pagar la compra de un bien o servicio y se concreta en una factura o tique de compra.

- **GASTOS FIJOS**:

obligado cumplimiento cuyo impago supone un perjuicio grave para nuestra calidad de vida y/o sanciones. Se trata de gastos prioritarios. Ej.: comida, ropa, vivienda, colegio,...

- **GASTOS DISCRECIONALES**:

ocasionales o irregulares. Ej.: médico, tabaco, alcohol,...

3. El presupuesto personal

INGRESO: dinero que obtienen las familias o los individuos por el conjunto de rentas (salarios) y las empresas por la venta de sus productos o servicios.

$$\text{INGRESO} = \text{CANTIDAD} \times \text{PRECIO UNITARIO}$$

PRESUPUESTO: elemento de planificación, previsión y anticipación que se elabora a partir de los ingresos y los gastos y que nos permite ir comprobando si estamos gestionando bien nuestra economía y se cumplen nuestros objetivos o se están produciendo desviaciones y hay que rectificar o corregir.

3. El presupuesto personal

Presupuesto anual tipo

	Ene	Feb	Mar	...
Ingresos				
Sueldos y pagas extra				
Intereses cuentas y depósitos				
Otros ingresos de inversiones				
Subvenciones recibidas				
Otros				
Gastos fijos del día a día				
Comida y consumibles				
Electricidad, gas y agua				
Teléfono, Internet				
Ropa, calzado y accesorios				
Farmacia / Gastos médicos				
Gastos escolares y extraescolares				
Transporte				
Otros				
Gastos mensuales y otros				
Préstamos, comunidad				
Seguros				
Pagos al banco				
Impuestos				
Otros				
Gastos voluntarios				
Peluquería y tintorería				
Gimnasio y clubes				
Restaurantes, bares, cafés				
Cine, teatro, conciertos, etc.				
Vacaciones				
Otros				
Total ingresos				
Total gastos				
Saldo semanal				

TÉCNICA DE TRABAJO: LA BANCA ELECTRÓNICA

4º ESO - Tema 4 - El dinero y su gestión

REPASO FINAL Y EVALUACIÓN

4º ESO - Tema 4 - El dinero y su gestión